



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIRUJALES DEL RÍO

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallará de manifiesto en el Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos: Padrón Aguas, Basuras, correspondiente al ejercicio 2016.

Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Cirujales del Río, 15 de diciembre de 2015.— La Alcaldesa, Visitación Martínez Sevillano. 3268

BOPSO-1-04012016